Resolución S.G.D. Nº 20/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2.012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIÓN TIPOGRAFICA O IMPRESIÓN POR SERIGRAFIA – 2do. LLAMADO", ID. Nº 238.999.-

Asunción, 16 de Agosto de 2.012

VISTO:

El acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, el Art. 34 Inc. c de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trata salvo que, por la naturaleza de los bienes o los Servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 13/2.012, para la **"Adquisición de Impresión Tipográfica o Impresión por Serigrafía – 2do. Llamado"**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
BEMA S.R.L. Imagen Corporativa	9.103.326
TOTALES	**9.103.326**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA - Dirección General

Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

BEMA S.R.L. Imagen Corporativa

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresión en calcomanías para vidrio de 8cm de diámetro como mínimo en color con el logo de la institución	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	103	1.512	155.736
2	Bolígrafo metálico todo plateado impreso en color con el logo de la institución.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	107	3.500	374.500
3	Mause pad cubierta en tela con base de espuma, anti derrapante de goma eva impreso en color con el logo de la institución	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	100	13.000	1.300.000
4	Llaveros porta pen drive impreso en color el logo de la institución	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	100	3.500	350.000
5	Llaveros símil con mosquetón y argolla impreso el logo de la institución.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	100	12.000	1.200.000
6	Prendedores de metal impreso en color con el logo de la institución	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	84	9.900	831.600
7	Hoppi forrado en cuero ecológico impreso en color el logo de la institución.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	100	12.900	1.290.000
8	Reglas de 30cm de largo impreso en color el nombre y el logo de la institución.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	51	3.990	203.490
9	Maletín de cuero con manijas rebatibles con cierre e interior porta calculadora y porta bolígrafo. Color negro	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	15	68.000	1.020.000
10	Maletín ejecutivo combinado en tela símil fina terminación porta notebook, interior con división, frente con bolsillo.	BEMA	Nacional	Unidad	Unidad	41	58.000	2.378.000
TOTAL								**9.103.326**

Monto total adjudicado: **Nueve Millones Ciento Tres Mil Trescientos Veinte y Seis Guaraníes.-**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA · Dirección General

Nilda C. Galeano
Directora General
DIGESA

Artículo 2º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, Objeto del Gasto 265 .-

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. AIDA C. GALEANO ROJAS
DIRECTORA GENERAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental